

ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-04-2009

Sesión ordinaria celebrada a las catorce treinta horas del **27 de enero de dos mil nueve**, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, doctor Luis Fernando Salazar Alvarado, máster Juan Carlos Brenes Vargas, Dr. Marvin Carvajal Pérez, licenciada Ana Cecilia Ching Vargas y la colaboración de la máster Lucrecia Chaves Torres y el Lic. Rodolfo Castañeda Vargas de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial.

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación del Acta número CJ-03-2009. El Dr. Marvin Carvajal Pérez se abstiene de votar por no haber participado en esta sesión.

ARTÍCULO II

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

1. JUAN CARLOS SANCHEZ GARCIA, CED. 05-0245-0403

EXPERIENCIA:

Juez 1 Civil, Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	15/07/2004	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	4 años, 6 meses y 11 días	Como: Juez 3 y 4.

Nota: Agotó el puntaje máximo otorgado en este factor.

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	04/10/2006	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo B:	2 años, 3 meses y 22 días	Como: Juez.

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	77.0642	81.2462

Juez 3 Civil	77.0642	81.2462
Juez 4 Civil	71.5156	73.8267

2. MIRNA VALVERDE VARGAS, CED. 01-0778-0332.

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	19/06/2003	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	2 años, 3 meses y 10 días	Como: Juez 1

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	72.1536	74.4258

3. ALEXANDER CASTILLO AGUILAR, CED.01-0924-0527

CONVALIDACIÓN: Promedio de Juez 4 Contencioso Administrativo a Juez 3 Contencioso Administrativo.

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Contencioso Administrativo	0	75.7975

4. KAROL VANESA DELGADO RIVERA, CED. 01-0899-0522

CAPACITACION:

Curso de Participación:

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Taller de análisis para la aplicación de la oralidad en la fase de juicio.	28/11/2008	8	Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera, Escuela Judicial
Total horas:		<u>8</u>	

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	82.9811	83.0011
Juez 1 Penal	82.9811	83.0011

5. CARLOS NUÑEZ NUÑEZ, CED. 08-0068-0873

CAPACITACION:**Cursos de Participación:**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Taller de análisis para la aplicación de la oralidad en la fase de juicio	05/12/08	8	Escuela Judicial, Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera.
I Congreso de Asociaciones de Jueces y Juezas de Centroamérica	Del 21 al 22/11/2008	6:45	Asociación de Jueces por la democracia
Total horas:		14:45	

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	89.3734	89.4095
Juez 4 Penal	84.3853	84.4214

6. MARIANELA BARQUERO UMAÑA, CED. 01-1033-0487**EXPERIENCIA:****Juez 1 Laboral**

Fecha última calificación:	15/11/2004	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	3 años, 1 mes y 18 días	Como: Juez 1, 3 y Supernum.

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	77.7175	80.8508

7. ERICKA ROBLETO ARTOLA, CED. 06-0233-0612**EXPERIENCIA:****Juez 1 Genérico**

Fecha última calificación:	30/11/2004	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	4 años, 1 mes y 26 días	Como: Juez Supernumerario.

Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	15/02/2004	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	4 años, 11 meses y 1 día	Como: Juez Supernumerario.

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	77.7438	81.2244
Juez 3 Civil	73.2299	77.4744

8. MARCIA WILLIAMS FORBES, CED. 01-0756-0062

EXPERIENCIA:

Juez 1 Penal

Fecha última calificación:	22/10/2002	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	11 meses y 16 días	Como: Fiscal.
Tiempo reconocido tipo B:	4 años, 7 meses y 17 días	Como: Fiscal Auxiliar

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	81.4319	85.4809

9. ADRIANA JARA BENAVIDES, CED. 01-0887-0389

POSTGRADO:

Maestría Profesional en Derecho con Mención en Derecho Laboral. Universidad Interamericana.

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	72.6513	75.6513

10. LIDIETH LEITON ESQUIVEL, CED. 02-0477-790

POSTGRADO:

Maestría en Estudios de la Violencia Social y Familiar. Universidad Estatal a Distancia.

CAPACITACION:

Cursos de Aprovechamiento:

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Pensiones Alimentarias	Del 05/03 al 14/05/07	80	Escuela Judicial
Introducción a las técnicas de conciliación	Del 29/05 al 03/07/06	40	Escuela Judicial
Total horas:		<u>120</u>	

Nota: Alcanzó el puntaje máximo otorgado en este factor.

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	81.0112	84.3912
Juez 1 Penal	81.0362	84.4162

11. **BERNARDO GOLDSTEIN ROSALES, CED. 01-0963-0038**

CAPACITACION:

Curso de Participación:

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Nulidades procesales, herramientas para detectar y evitar su utilización como táctica dilatoria en derecho civil.	08, 15 y 22/11/2008	80	Universidad de Costa Rica
Total horas:		<u>80</u>	

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	78.5733	78.6233

12. **MARVIN DURAN FERNANDEZ, CED. 030-0258-0595**

CAPACITACION:

Curso de Aprovechamiento:

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Ley de cobro judicial: Aspectos Teóricos y Prácticos	29 y 30/05, 05 y 06/06/2008	32	Escuela Judicial
Total horas:		<u>32</u>	

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	79.4353	79.5953

13. **DAYANA SUAREZ RIOS, CED. 02-0569-0183**

CONVALIDACION:

De Juez 3 Penal a Juez 1 Penal.

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	83.0358

14. JOHANNA ESCOBAR VEGA, CED. 01-0501-0639**CAPACITACION:****Curso de Participación:**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Juzgados de Familia y su funcionalidad en la Administración de Justicia: El modelo de Juzgados especializados y multidisciplinares. La mediación como solución de conflictos.	Del 02 al 06/06/2008	36	Fiscalía General del Estado, Ministerio de Justicia, Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
Total horas:		36	

Nota: Alcanzó el puntaje máximo otorgado en este factor.

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	88.9250	89.0025
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	87.4250	87.5025

15. BERTA ARAYA PORRAS, CED. 05-0217-0410**POSTGRADO:**

Programa de Formación General Básica para juezas y jueces. Escuela Judicial.

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	88.0108	90.0108
Juez 1 Familia	88.0108	90.0108

16. JORGE ENRIQUE CORDERO ZAMORA, CED. 03-0260-0685**EXPERIENCIA:**

Juez 1 Penal

Fecha última calificación:	17/01/2007	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	1 año, 1 mes y 5 días	Como: Juez 1.

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	75.6411	76.7383

17. MONICA ZUÑIGA VEGA, CED. 01-0933-0880

CAPACITACION:

Curso de Participación:

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Diagnóstico de necesidades de capacitación en conciliación y oralidad laboral	Del 05 al 07 de noviembre de 2008	24	Escuela Judicial, Programa Regional de USAID para el fortalecimiento de la justicia laboral.
Nulidades procesales, herramientas para detectar y evitar su utilización como táctica dilatoria en materia de derecho laboral	07, 09, 14, 16 y 21/10/2008	20	Universidad de Costa Rica
Total horas:		44	

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	83.8162	83.9262
Juez 3 Laboral	83.8162	83.9262

18. MARIA ALEXANDRA BOGANTES RODRÍGUEZ, CED. 04-0141-0180

EXPERIENCIA:

Juez 4 Laboral

Fecha última calificación:	20/08/2004	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	1 año, 3 meses y 27 días	Como: Magistrada*
Tiempo reconocido tipo B:	3 años, 1 mes y 9 días	Como: Prof. Derecho 3 (Sala)

Jueza 3 Laboral

Fecha última calificación:	25/09/2002	
Fecha corte actual:	26/01/2009	
Tiempo reconocido tipo A:	1 año, 3 meses y 27 días	Como: Magistrada *
Tiempo reconocido tipo B:	5 años y 4 días	Como: Prof. Derecho 3 (Sala)

Nota: Agotó el puntaje máximo otorgado en este factor.

*En virtud de que el escalafón no contempla el cargo de magistrada, por analogía se le aplica el reconocimiento correspondiente a juez de Casación. El magistrado Orlando Aguirre Gómez, se abstiene de votar por ser compañero de Sala de doña Alexandra.

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Laboral	86.9257	88.4424
Juez 3 Laboral	87.3735	89.0628

19. HECTOR AMORETTI OROZCO, CED. 05-0255-0403

PUBLICACIÓN:

Ensayo	Editorial	Año	Autores
Reflexiones sobre la responsabilidad patrimonial del Estado por el uso de la prisión preventiva	Defensa Pública	N° 3 Octubre 03	1
No sin un miembro (consideraciones apresuradas al hilo de un despropósito)	Pensamiento Jurídico Feminista	N° 2 Marzo 2006	1

De acuerdo a lo anterior, sus promedios de elegibilidad quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	91.6541	92.8541
Juez 4 Familia	90.6210	90.7810

20. GRISELDA TREJOS VEGA, CED. 01-1090-0491.

CAPACITACION:

Curso de Participación:

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
------	-------	-------	----------

Ley de Cobro Judicial	18, 25/09 y 02, 09/10/08	16	Colegio de Abogados
Procesos Cobratorios, Derecho de Fondo	15/11/08	8	Colegio de Abogados
Nulidades procesales, herramientas para detectar y evitar su utilización como táctica dilatoria en Derecho Civil	7, 9, 14, 16 y 21/10/08	20	Universidad de Costa Rica
Total horas:		<u>44</u>	

Cursos de Aprovechamiento:

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Introducción a las técnicas de conciliación.	16, 23, 30/05 y 06, 13, 20/08	40	Escuela Judicial
Total horas:		<u>40</u>	

De acuerdo a lo anterior, su promedio de elegibilidad queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Contencioso Administrativo	72.3104	72.6104

SE ACORDO: Aprobar las anteriores modificaciones de promedios y su incorporación en el respectivo escalafón. ***Se declara acuerdo firme.***

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial presenta el siguiente informe con respecto a los participantes del Concurso CJ-12-2006 para integrar listas de Jueces y Juezas Suplentes en la categoría de juez 3 en los Juzgados Civiles, de Trabajo, de Familia y Agrario en las provincias de Alajuela, Cartago, Zona Sur, Puntarenas, Zona Atlántica y Guanacaste:

- *El presente documento detalla las personas que manifestaron su interés en participar en el concurso CJ-12-2006, para integrar las listas de jueces suplentes de los siguientes despachos:*
 - JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL II C. JUD. ALAJUELA (SAN CARLOS)
 - JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y AGRARIO DEL III C. ALAJUELA (SAN RAMÓN)
 - JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE GRECIA
 - JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE TURRIALBA

- JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL I C. JUD. ZONA SUR (PÉREZ ZELEDÓN)
- JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL II C. JUD. ZONA SUR (CORREDORES)
- JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA DE GOLFITO
- JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA DE OSA
- JUZGADO CIVIL Y AGRARIO DE PUNTARENAS
- JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA DE AGUIRRE Y PARRITA
- JUZGADO DE TRABAJO DEL II C. ZONA ATLÁNTICA
- JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL I C. JUD. GUANACATE (LIBERIA)
- JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE CAÑAS
- JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL II C. JUD. GUANACASTE (NICOYA)
- JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE SANTA CRUZ

- *En atención a lo dispuesto en el Transitorio I y II de la Ampliación al Reglamento de Carrera Judicial, relacionado con la conclusión de concursos publicados con anterioridad a la vigencia de ese reglamento, así como la designación de las personas que participaron en esas convocatorias; es importante mencionar que en el concurso anterior al presente, el cual fue anunciado el 20 julio del 2001, en lo que interesa se publicó el puesto de Juez 3 para los Juzgados Civil y Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela y de Liberia y para los llamados en ese entonces Juzgado Civil de Puntarenas y Juzgado Civil y de Trabajo del Segundo Circuito de la Zona Atlántica. Asimismo, producto de ello se conformó una lista de suplentes para cada uno de esos juzgados, no obstante, la normativa citada deja sin efecto esos nombramientos a partir del 12 de julio del 2008. Por lo anterior, el mencionado concurso se encuentra finalizado, específicamente para los juzgados contemplados en este documento, por lo que, para la presente lista se consideran únicamente los inscritos en el concurso CJ-12-2006.*

- *Los Juzgados citados, están integrados como se detalla a continuación, por lo tanto, de conformidad con el artículo 47 de la Ampliación al Reglamento de Carrera Judicial, se menciona la cantidad máxima de personas que se pueden recomendar para la lista principal; asimismo, de acuerdo con el artículo 53 y 54 de esa misma normativa, relacionados con la conformación de listas complementarias, se indica el máximo de nombramientos que pueden realizarse en ésta, misma a utilizarse en los casos en que no se pudiera hacer un nombramiento con base en la lista principal o la plantilla de Jueces Supernumerarios.*

JUZGADO	MATERIAS QUE CONOCE	CANTIDAD TITULARES	PENDIENTES POR NOMBRAR	MÁXIMO LISTA COMPLEMENTARIA
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL II C. JUD. ALAJUELA (SAN CARLOS)	Civil y Trabajo	3	9	9

JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y AGRARIO DEL III C. ALAJUELA (SAN RAMÓN) (1)	Civil, Trabajo y Agrario	2 (Civil y Lab.) 1 (Agrario)	9	9
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE GRECIA	Civil y Trabajo	2	6	6
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE TURRIALBA	Civil , Trabajo y Agrario (2)	2	6	6
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL I C. JUD. ZONA SUR (PÉREZ ZELEDÓN)	Civil , Trabajo y Agrario (3)	2 (Civil y Lab.) 1 (Agrario)	9	9
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL II C. JUD. ZONA SUR (CORREDORES) (4)	Civil y Trabajo	1	3	3
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA DE GOLFITO	Civil, Laboral, Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica	1 (Civil y Lab.) 1 (Fam, PJ y VD)	6	6
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA DE OSA	Civil, Laboral, Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica	1	3	3
JUZGADO CIVIL Y AGRARIO DE PUNTARENAS (5)	Civil y Agrario	2 (Civil) 1 (Agrario)	9	9
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA DE AGUIRRE Y PARRITA	Civil, Laboral, Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica	2	6	6
JUZGADO DE TRABAJO DEL II C. ZONA ATLÁNTICA (6)	Trabajo	2	6	6
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL I C. JUD. GUANACATE (LIBERIA)	Civil y Trabajo	2	6	6
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE CAÑAS (7)	Civil y Trabajo	2	6	6
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DEL II C. JUD. GUANACASTE (NICOYA) (8)	Civil y Trabajo	1	3	3
JUZGADO CIVIL Y DE TRABAJO DE SANTA CRUZ	Civil y Trabajo	2	6	6

(1) En el formulario de inscripción del concurso CJ-12-2006 se mostró como Juzgado Civil y Trabajo de San Ramón.

(2) Información proporcionada por el Lic. Wilberth Herrera Delgado.

(3) Información proporcionada por el despacho. El Consejo de la Judicatura en sesión N° CJ-17-2007, celebrada el 07 de agosto del 2007, artículo VI, en ocasión de realizar las propuestas de suplentes para el Juzgado Agrario de la Zona Sur,

intentó proponer los candidatos para el puesto que conoce la materia agraria del Juzgado Civil y Trabajo de Pérez Zeledón, no obstante, la cantidad de participantes inscritos no fue suficiente, por lo que en la presente lista se incluye nuevamente el puesto.

(4) En el formulario de inscripción del concurso CJ-12-2006 se mostró como Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Corredores.

(5) En el formulario de inscripción del concurso CJ-12-2006 se mostró como Juzgado Civil de Puntarenas.

(6) En el formulario de inscripción del concurso CJ-12-2006 se mostró como Juzgado Civil y Trabajo del Segundo Circuito de la Zona Atlántica.

(7) En el formulario de inscripción del concurso CJ-12-2006 se mostró como Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Cañas.

(8) En el formulario de inscripción del concurso CJ-12-2006 se mostró como Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Nicoya.

➤ *Se aclara que las diferencias que existen en la nomenclatura actual de los Juzgados con respecto a las expuestas en el formulario de inscripción del concurso CJ-12-2006, obedecen a cambios estructurales en el ámbito jurisdiccional que se han efectuado después de publicada la convocatoria.*

➤ *El orden de los candidatos se presenta de acuerdo con su nota de elegibilidad, así como la cantidad de promedios que poseen de conformidad con los requerimientos de la presente lista.*

➤ *Esta lista abarca el último grupo de despachos incluidos en la convocatoria CJ-12-2006, por lo que luego de realizar las propuestas el Consejo de la Judicatura debe dictar acto final a la totalidad del concurso.*

➤ *Los promedios que se consignan en la lista de oferentes para este concurso, se consultaron en el registro de elegibles con fecha de corte al 26 de enero del 2009.*

N°	NOMBRE	CEDULA	CIVIL Y TRAB. SAN CARLOS	CIVIL, TRAB. Y AGRARIO SAN RAMÓN	CIVIL Y TRABAJO GRECIA	CIVIL, TRAB. Y AGRARIO TURRIALBA	CIVIL, TRABAJO Y AGRARIO P.Z.	CIVIL, TRABAJO CORREDORES	CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA GOLFETO	CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA OSA	CIVIL Y AGRARIO PUNTARENAS	CIVIL, TRAB. Y FAMILIA AGUIRRE	TRABAJO II ZONA ATLÁNTICA	CIVIL Y TRABAJO LIBERIA	CIVIL Y TRABAJO CAÑAS	CIVIL Y TRABAJO NICOYA	CIVIL Y TRABAJO SANTA CRUZ	PROMEDIO 1	PROMEDIO 2	PROMEDIO 3
----	--------	--------	--------------------------	----------------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------	------------	------------

ELEGIBLES EN LA MISMA MATERIA

Juez 4

1.	MARTINEZ GUEVARA JORGE	1-634-076			X													JUEZ 4 CIVIL 86,0448		
2.	VARGAS CRUZ ALEJANDRA	1-894-427		X	X													JUEZ 4 CIVIL 78,3367		
3.	JIMENEZ CHACON ANGELA	1-823-001					X	X	X		X				X	X		JUEZ 4 FAMILIA 71,3313		
4.	ORTIZ FERNANDEZ ISABEL	1-920-128								X								JUEZ 4 FAMILIA 71,1937		
5.	MORERA GUERRERO GABRIELA	1-992-870	X	X	X													JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 84.1167	JUEZ 1 CIVIL 89.6805	JUEZ 1 GENERICO 86.0195
6.	MONTEALEGRE BEJARANO ANA ISABEL	1-459-095		X														JUEZ 3 CIVIL 82.5808	JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 80.3308	JUEZ 1 GENERICO 87.8308
7.	ROJAS PEREZ YENDRY PATRICIA	6-273-116								X	X	X						JUEZ 3 AGRARIO 80.8284	JUEZ 3 LABORAL 75,6118	JUEZ 3 CIVIL 75,5784 JUEZ 1 GENERICO 76,8979
8.	ARAYA UGALDE LUIS ESTEBAN	1-860-133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		JUEZ 3 CIVIL 80.1955	JUEZ 3 AGRARIO 77.9455	JUEZ 1 GENERICO 75.6955
9.	GUTIERREZ BERROCAL GLORIA VANESSA	1-853-404	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 72.3472	JUEZ 3 LABORAL 71.6833	JUEZ 1 FAMILIA 82.0972

10.	SOLANO RAMIREZ KAROL	1-951-425		X	X						X							JUEZ 3 CIVIL 90,1571	JUEZ 3 LABORAL 82.2238
11.	JIMENEZ VARGAS MINOR ANTONIO	6-217-066	X	X	X						X			X			X	JUEZ 3 CIVIL 84.6863	JUEZ 1 FAMILIA 84.5669
12.	DELGADO CHAVARRIA LISETH	1-943-796	X	X	X	X												JUEZ 3 LABORAL 83,0153	JUEZ 1 GENERICO 82.1472
13.	BONILLA ROJAS FRANCISCO JAVIER	3-276-760	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 LABORAL 82.8646	JUEZ 1 FAMILIA 81,5562
14.	MENA VALVERDE OSCAR ADOLFO	1-897-786	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 LABORAL 81,5541	JUEZ 3 CIVIL 76,3041
15.	HERRERA BARQUERO ROXANA	1-913-613	X	X	X	X	X						X	X	X		X	JUEZ 3 LABORAL 81.2841	JUEZ 1 FAMILIA 84.2841
16.	JIMENEZ RAMIREZ JESSICA	4-171-033									X							JUEZ 3 CIVIL 80,7556	JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 71,8251
17.	MATARRITA MADRIGAL DAVID RICARDO	5-307-234													X	X	X	JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 78,0251	JUEZ 1 GENERICO 78,0251
18.	CARMOL ULLOA ROBERTO	1-974-134	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 76.0451	JUEZ 1 GENERICO 76,5451
19.	VARGAS BARBOZA GARNIER A.	3-366-365	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 75.8390	JUEZ 1 GENERICO 83,5640
20.	FONSECA VINDAS JOSE MIGUEL	1-989-668					X				X		X	X			X	JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 75,5618	JUEZ 1 GENERICO 70,4813
21.	BONILLA ALVARADO LUIS DIEGO	3-334-418	X	X	X	X	X				X		X	X			X	JUEZ 3 CIVIL 74,3094	JUEZ 1 GENERICO 75.8233
22.	SOLANO PEREZ ALEXANDER	1-931-195	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 73.3278	JUEZ 1 GENERICO 79,7500
23.	PEREZ GOMEZ OLGHER MARTIN	1-684-933	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X		JUEZ 3 CIVIL 72,8061	JUEZ 1 GENERICO 78,0561
24.	SUAREZ VALVERDE FARITH	1-1058-317	X															JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 71,9949	JUEZ 1 GENERICO 77.1810

25.	QUESADA ZAMORA DOUGLAS	2-495-318	X	X	X	X	X				X			X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 71,5705	JUEZ 1 GENERICO 83,2000	
26.	TAYLOR CASTRO HELLEN	1-797-809						X	X	X					X	X		JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 85,1540		
27.	MATA MENDEZ LIANA	1-1011-084	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 84,1033		
28.	CALVO SANCHEZ RODRIGO	4-102-484						X									JUEZ 3 LABORAL 83.1501			
29.	HERRA ALFARO MARILENE	2-421-460						X	X	X		X			X	X		JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 82.3022		
30.	JINESTA BLANCO CARLOS FELIPE	1-1082-172	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 81,7029		
31.	BOLIVAR RUEDA NUBIA	6-154-154	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	JUEZ 3 LABORAL 78,2243		
32.	CASCANTE CORTES JUAN ELPIDIO	6-291-928		X								X			X		JUEZ 3 FAMILIA 77,1927			
33.	ALVAREZ CHAVARRIA MERCEDES	6-088-987					X	X	X	X				X	X	X	X	JUEZ 3 LABORAL 77,0099		
34.	LI MORALES BRAYAN	1-1065-271	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 76,8205		
35.	SANCHEZ GUERRERO ELADIO	2-404-292	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 76,4197		
36.	ARTAVIA QUESADA VIRIA	3-321-981						X	X	X		X			X	X	JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 76,1558			
37.	OVARES LEANDRO MARVIN	1-829-358	X	X	X	X					X		X	X		X	JUEZ 3 CIVIL 75.9859			
38.	MARIN VALVERDE SHIRLEY ROCIO	1-646-373	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 FAM. Y PEN. JUV. 75.8539		
39.	JIMENEZ BONILLA ADRIANA	1-844-013	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 75,3138		
40.	VARGAS BARBOZA JESSICA VIVIANA	3-348-430	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 LABORAL 75.2388		

41.	VIQUEZ ESQUIVEL ARNOLDO	4-115-960	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CIVIL 73,4250		
42.	ARAYA GARCIA ITZIA	6-271-571	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 LABORAL 72.3472		
43.	DURAN OVIEDO NIDIA	1-981-659	X	X	X	X	X			X	X	X		X	X		X	JUEZ 1 FAMILIA 78.6822	JUEZ 1 CIVIL 78,0406	JUEZ 1 GENERICO 74.9322	
44.	LEZCANO OVARES KAREN	1-1031-161					X	X	X	X								JUEZ 1 FAMILIA 87,5811	JUEZ 1 GENERICO 76,9867		
45.	RUIZ RODRIGUEZ CARLOS	1-964-486												X		X	X	JUEZ 1 CIVIL 71,7893	JUEZ 1 GENERICO 75.4157		
46.	MARIN MADRIGAL EFRAIN	1-676-645										X				X	X	JUEZ 1 GENERICO 91,3250			
47.	JIMENEZ ROJAS FULGENCIO	1-588-476	X	X	X	X	X				X			X				JUEZ 1 GENERICO 81,5163			
48.	LEITON ESQUIVEL LIDIETH	2-477-790		X	X						X							JUEZ 1 FAMILIA 81,0112			
49.	BARRANTES AGUILAR LUIS FERNANDO	1-860-654	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 79,2228			
50.	RODRIGUEZ CASTRO TATYANA	2-493-567	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 77.9449			
51.	BADILLA ALVARADO HEILIM	2-521-403	X															JUEZ 1 GENERICO 77,3552			
52.	ARGUELLO SOTO KARLA	2-505-428	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 76,0755			
53.	AZOFEIFA FERNANDEZ ERICK	1-990-489	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 75.9696			
54.	UGALDE VILLALOBOS SAMMY	3-289-997	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X		JUEZ 1 GENERICO 75,6576			
55.	CARTIN CORDERO IVAN	1-1174-935	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 74.3075			
56.	VASQUEZ MACALACAD EDWIN	7-077-419			X						X							JUEZ 1 FAMILIA 73,4100			

57.	ROJAS ASTORGA VILMA GABRIELA	1-834-074	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 73,3824		
58.	CHAVES MORA EILEEN	1-666-278				X													JUEZ 1 GENERICO 72.7642		
59.	CAMPOS VILLALOBOS ODALIA	4-118-900	X	X	X	X					X		X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 71,6338		
60.	HALL ESPINOZA REINA	7-117-344											X	X			X		JUEZ 1 GENERICO 71,6050		
61.	ZUÑIGA JAEN JORGE	5-221-397						X	X	X					X	X	X		JUEZ 1 GENERICO 71,4991		
62.	GOMEZ MARIN MARIA DEL PILAR	3-365-151	X	X	X	X													JUEZ 1 GENERICO 71.3738		
63.	QUIROS CARVAJAL JOSE VICENTE	1-445-695	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 LABORAL 70,5583		
64.	SALAS MUÑOZ LUIS ABNER	1-936-797	X	X	X	X	X				X		X	X			X		JUEZ 1 CIVIL 70,5375		
65.	JIMENEZ GARCIA ALCIBIADES	5-194-759	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 1 GENERICO 70,0525		

ELEGIBLES EN OTRAS MATERIAS

Juez 4

66.	REYES CASTILLO JUDITH	1-886-331													X	X			JUEZ 4 CONT. ADM. 79.5800		
67.	BARRANTES MORA IRENA	1-944-900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 4 PENAL 77.8632		
68.	LORIA ALVARADO LEONARDO	6-323-316	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUEZ 3 CONCILIA- DOR 76,0575		

Juez 2

69.	SANCHEZ ROJAS CINDY	3-357-016											X					JUEZ 2 EJEC. PENA 87.2374		
-----	------------------------	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	------------------------------------	--	--

OFERENTES QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA CARRERA JUDICIAL

70.	AGUIRRE AGUIRRE YENDI	6-314-333						X	X	X										
71.	ARANA ORONÓ LUIS CARLOS	1-622-396	X	X	X		X				X									
72.	ARAYA GONZALEZ JUAN CARLOS	1-952-444			X															
73.	ARENAS BEJARANO CINDY	1-974-040	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
74.	ARGUEDAS AGUILAR MARLEN	1-498-563	X	X	X	X								X	X					
75.	ARIAS CORDOBA LUIS HAROLD	1-1070-792	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
76.	BADILLA CALDERON TOBIAS ALBERTO	3-266-666				X									X					
77.	BALTODANO HERNANDEZ MARLEN	1-810-277	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
78.	BEITA QUIROS BEATRIZ	1-861-510	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
79.	BOGARIN ARGUEDAS GUISELLA	1-748-217	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

80.	BOLANDI SOJO DOUGLAS	1-674-826	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
81.	BRICEÑO GOMEZ JEUDY	6-254-953	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
82.	CALDERON MORA ROGER GUILLERMO	1-673-489					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
83.	CALVO CESPEDES MAIRA GLORIA	7-109-301						X	X	X		X			X	X				
84.	CAMPOS BARBOZA ANA ELSY	1-950-865	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			
85.	CAMPOS MONGE JERRY	1-848-702			X															
86.	CARTIN SOLIS CARLOS M.	1-836-777		X	X		X							X						
87.	CASTRO MORA CRISTINA ISABEL	1-1091-615	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
88.	CHAVES CHAVES MARTHA	2-387-606	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X			
89.	CHAVES ULATE MINOR	1-496-849					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
90.	CHINY OROZCO LORRY	7-113-453	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
91.	ESPINOZA MARTINEZ MARTA LORENA	8-073-160									X									
92.	FERRERO VILLA JORGE ANDRES	1-954-308	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
93.	GIRAL ARIAS MARIA GABRIELA	1-905-464											X							
94.	GONZALEZ ALFARO KAROLINE	2-527-254			X															
95.	GONZALEZ PORRAS ANDRES	1-988-921	X	X	X	X	X				X			X	X	X	X			

127.	VEGA MURILLO MICHELLE	1-927-359									X									
128.	ZUMBADO BRENES OLMAN E.	1-420-264	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Carrera Judicial la cantidad máxima de suplentes que se pueden recomendar para la lista principal y complementaria son las que se indican en el cuadro siguiente y que en el caso de las complementarias, pueden utilizarse para el evento en que no se pudiera hacer un nombramiento con base en la lista principal o la plantilla de Jueces Supernumerarios.
- Que el artículo 50, 53 y 54 del Reglamento de Carrera Judicial, establece:

“Artículo 50. Para hacer la designación no será necesario confeccionar ternas y el órgano administrativo hará la designación, siguiendo en la medida de lo posible los criterios indicados en el artículo 48, en aquellos casos en que de acuerdo con la Ley, por el nombramiento, no se requiera terna por ser inferior a tres meses.”

“Artículo 53. Asimismo, el Consejo de la Judicatura, de acuerdo con las necesidades, convocará a concursos abiertos, con el fin de integrar una lista de suplentes complementaria para cada despacho judicial, también no mayor de tres personas por titular.

Los concursantes deberán reunir los requisitos de los artículos 47 y 48; este último en lo pertinente; y podrán participar todos los abogados que no sean funcionarios judiciales en sí; pero se le dará preferencia a quienes estén elegibles en ese sistema en la materia de que se trate, debiendo ser ubicados en tal caso en la lista de acuerdo con sus notas.

Artículo 54. Si por alguna razón no se pudiere hacer un nombramiento con base en la lista principal de suplentes o la plantilla de supernumerarios, se llamará a una persona de la lista complementaria...”

- Que en el Artículo II de la sesión del Consejo de la Judicatura No. CJ-24-06 del 03 de octubre del 2006, artículo II, acordó:

“Limitar las posibilidades de nombramiento como suplente, a tres despachos judiciales por participante, salvo casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina.”

SE ACORDÓ:

1. Proponer a los siguientes 10 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 9 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Badilla Alvarado Heilin	Juez 1 Genérico	77,3552
2.	Suárez Valverde Farith	Juez 1 Genérico Juez 3 Familia y Penal Juvenil y	77,1810 71,9949
3.	Vargas Barboza Jessica Viviana	Juez 3 laboral	75, 2388
4.	Arenas Bejarano Cindy	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Auxiliar Judicial 2 Fiscalía Adjunta II C.J.S.J.	
5.	Arguedas Aguilar Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Asistente Judicial Sala Constitucional	
6.	Baltodano Hernández Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles	
7.	Bogarín Arguedas Guisella	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Auxiliar Jud. 2 Jdo. 5 Civil de San José)	
8.	González Porras Andrés	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Profesional derecho 3)	
9.	López Quintero Carlos	No se encuentra dentro	

		del registro de elegibles (Auxiliar Judicial 1 Jdo. I Civil M.C. San José)	
10.	Murillo Monge Merlin Rocío	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Auxiliar supern.)	

2. Proponer a los siguientes 9 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil, de Trabajo y Agrario del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón):

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Vargas Minor Antonio	Juez 3 Civil Juez 1 Familia	84,6863 84,5669
2.	Quesada Zamora Douglas	Juez 1 Genérico Juez 3 Civil	83,2000 71,5705
3.	Leitón Esquivel Lidieth	Juez 1 Familia	81,0112
4.	Gómez Marín María del Pilar	Juez 1 Genérico	71.3738
5.	Loría Alvarado Leonardo	Juez 3 Conciliador	76,0575
6.	Arguedas Aguilar Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Asistente Judicial Sala Constitucional)	
7.	González Porras Andrés	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Profesional derecho 3)	
8.	López Quintero Carlos	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Auxiliar Judicial 1 Jdo. I Civil M.C. San José)	

9.	Miranda García Luis Alberto	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Auxiliar Jud. 2 Jdo. 5 Civil San José)	
----	-----------------------------	--	--

3. Proponer a los siguientes 6 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo de Grecia:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Vargas Minor Antonio	Juez 3 Civil Juez 1 Familia	84,6863 84,5669
2.	Leitón Esquivel Lidieth	Juez 1 Familia	81,0112
3.*	Vásquez Macalacad Edwin	Juez 1 Familia	73,4100
4.	Araya González Juan Carlos	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 1 Jdo. Pensiones Alim.)	
5.	González Alfaro Karoline	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 3 Sala C.)	
6.	González Porras Andrés	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Profesional derecho 3)	

4. Proponer a los siguientes 8 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo de Turrialba, con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 6 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Bonilla Rojas Francisco Javier	Juez 3 Laboral	82,8646

		Juez 1 Familia	81,5562
2.*	Chaves Mora Eileen	Juez 1 Genérico	72,7642
3.	Gómez Marín María del Pilar	Juez 1 Genérico	71,3738
4.	Chaves Chaves Marta	No se encuentra dentro del registro de elegibles(Aux.Jud.1 Jdo.Fam.y P.J.)	
5.	González Porras Andrés	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Profesional derecho 3)	
6.	Tenorio Jara Viria Roxana	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.2)	
7.	Vega Bolaños Hannia	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Supern.)	
8.	Zumbado Brenes Olman	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 3 Jdo. P. Civil M.C.San José)	

5. Proponer a los siguientes 11 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón), con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 9 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Bonilla Adriana	Juez 3 Civil	75,3138
2.	Cartín Cordero Ivan	Juez 1 Genérico	74,3075
3.*	Mora Salazar Hellen	Juez 1 Genérico	74,1326
4.	Salas Muñoz Luis Abner	Juez 1 Civil	70,5375

5.	Loría Alvarado Leonardo	Juez 3 Conciliador	76,0575
6.	Arenas Bejarano Cindy	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux.Jud.2)	
7.	Bogarín Arguedas Guisella	No se encuentra dentro del registro de elegibles (aux. Jud.2)	
8.	Bolandi Sojo Douglas	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 2)	
9.	Briceño Gómez Jeudy	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.1)	
10.	Calderón Mora Róger Guillermo	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Prof.dereho 3 interino)	
11.	Chaves Ulate Minor	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.1)	

6. Proponer a los siguientes 3 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur (Corredores):

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Chacón Angela	Juez 4 Familia	71,3313
2.	Araya García Itzia	Juez 3 Laboral	72,3472
3.	Arenas Bejarano Cindy	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.2)	

7. Proponer a los siguientes 6 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo de Golfito:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Chacón Angela	Juez 4 Familia	71,3313
2.	Araya García Itzia	Juez 3 Laboral	72,3472
3.	Briceño Gómez Jeudy	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.1)	
4.	Calderón Mora Róger Guillermo	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Prof.dereho 3 interino)	
5.	González Sánchez Cesar	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Profes. Derecho 1 y 3)	
6.	Tejada Solano Yamilett	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Admvo. 1)	

8. Proponer a los siguientes 4 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil , Trabajo y Familia de Osa, con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 3 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Chacón Angela	Juez 4 Familia	71,3313
2.	Araya García Itzia	Juez 3 Laboral	72,3472
3.	Cartín cordero Ivan	Juez 1 Genérico	74,3075
4.	Quirós Carvajal José Vicente	Juez 1 Laboral	70.5583

9. Proponer a los siguientes 12 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y Agrario de Puntarenas, con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 9 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Vargas Minor Antonio	Juez 3 Civil	84,6863
		Juez 1 Familia	84,5669
2.	Jiménez Bonilla Adriana	Juez 3 Civil	75,3138
3*	Mora Salazar Hellen	Juez 1 Genérico	74,1326
4*	Vásquez Macalacad Edwin	Juez 1 Familia	73,4100
5.	Loría Alvarado Leonardo	Juez 3 Conciliador	76,0575
6.	Bogarín Arguedas Guisella	No se encuentra dentro del registro de elegibles (aux. Jud.2)	
7.	Bolandi Sojo Douglas	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 2)	
8.	Briceño Gómez Jeudy	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.1)	
9.	Chaves Ulate Minor	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.1)	
10.	González Porras Andrés	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Profesional derecho 3)	
11.	Ramírez Campos Jesús Alberto	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Profesional derecho 3)	

12.	Tejada Solano Yamilette	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Admvo. 1)	
-----	-------------------------	--	--

10. Proponer a los siguientes 8 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Aguirre y Parrita, con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 6 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Jiménez Chacón Angela	Juez 4 Familia	71,3313
2.	Quirós Carvajal José Vicente	Juez 1 Laboral	70,5583
3.	Loría Alvarado Leonardo	Juez 3 Conciliador	76,0575
4.	Baltodano Hernández Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles	
5.	Bogarín Arguedas Guisella	No se encuentra dentro del registro de elegibles (aux. Jud.2)	
6.	Briceño Gómez Jeudy	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.1)	.+
7.	Chaves Ulate Minor	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud.1)	
8.	Tejada Solano Yamilette	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Admvo. 1)	

11. Proponer a los siguientes 6 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Vargas Barboza Jessica Viviana	Juez 3 Laboral	75,2388
2.	Rojas Astorga Vilma Gabriela	Juez 1 Genérico	73,3824
3.	Quirós Carvajal José Vicente	Juez 1 Laboral	70,5583
4.	Sánchez Rojas Cindy	Juez 2 Ejecución de la Pena	87,2374
5.	Chaves Chaves Marta	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 1)	
6.	Zumbado Brenes Olman	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 3)	

12. Proponer a los siguientes 8 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia), con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 6 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Viquez Esquivel Arnoldo	Juez 3 Civil	73,4250
2.	Azofeifa Fernández Erick	Juez 1 Genérico	75,9696
3.	Arguedas Aguilar Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Asistente Judicial Sala Constitucional)	
4.	Bolandi Sojo Douglas	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 2)	
5.	Baltodano Hernández Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles	
6.	Malespin Muñoz Irving	No se encuentra dentro del registro	

		de elegibles (Asit. Jud. 1)	
7.	Solano Castillo Priscilla	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Prof. Derecho 2)	
8.	Solís Pomares Xinia	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. supern.)	

13. Proponer a los siguientes 7 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo de Cañas, con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 6 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Viquez Esquivel Arnoldo	Juez 3 Civil	73,4250
2.	Azofeifa Fernández Erick	Juez 1 Genérico	75,9696
3.	Reyes Castillo Judith	Juez 4 Contencioso Administrativo	79,5800
4.	Arguedas Aguilar Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Asistente Judicial Sala Constitucional)	
5.	Baltodano Hernández Marlen	No se encuentra dentro del registro de elegibles	
6.	Malespin Muñoz Irving	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Asit. Jud. 1)	
7.	Solano Castillo Priscilla	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Prof. Derecho 2)	

14. Proponer a los siguientes 3 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya):

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Li Morales Bryan	Juez 3 Civil	76,8205
2.*	Zúñiga Jaen Jorge	Juez 1 Genérico	71,4991
3.	Reyes Castillo Judith	Juez 4 Contencioso Administrativo	79,5800

15. Proponer a los siguientes 8 candidatos como jueces suplentes en el Juzgado Civil y de Trabajo de Santa Cruz, con la observación de que en lista principal el máximo que se puede designar es de 6 personas y de considerarlo pertinente, podrá nombrar al resto en lista complementaria:

	Nombre	Elegibilidad	Promedio
1.	Li Morales Bryan	Juez 3 Civil	76,8205
2*	Zúñiga Jaen Jorge	Juez 1 Genérico	71,4991
3.	Loría Alvarado Leonardo	Juez 3 Conciliador	76,0575
4.	Bolandi Sojo Douglas	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. Jud. 2)	
5.	Calderón Mora Róger Guillermo	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Prof.derecho 3 interino)	
6.	Solano Castillo Priscilla	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Prof. Derecho 2)	
7.	Solís Pomares Xinia	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. supern.)	

8.	Vega Bolaños Hannia	No se encuentra dentro del registro de elegibles (Aux. supern.)	
----	---------------------	---	--

16. Antes de trasladar las anteriores propuestas de nombramiento a la Secretaría General de la Corte, para lo de su cargo, comuníquese este acuerdo a los oferentes, para lo cual se les deberá indicar lo dispuesto por Corte Plena en la sesión celebrada el pasado 05 de marzo en el que se señala que el suplente que resida en forma distante, que es llamado a ejercer el cargo tiene que trasladar su residencia durante el tiempo que dure el nombramiento, a efecto de cumplir el requisito establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
17. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial al momento de comunicar este acuerdo a la Secretaria General de la Corte, informará acerca de los oferentes que obtuvieron un resultado no favorable en las evaluaciones médicas, de trabajo social y psicología.
18. Se hace la observación de que los señores Suárez Valverde Farith, Vargas Barboza Jessica Viviana, Arenas Bejarano Cindy, Arguedas Aguilar Marlen, Baltodano Hernández Marlen, Bogarín Arguedas Guisilla, González Porras Andrés, Jiménez Vargas Minor Antonio, Quesada Zamora Douglas, Leitón Esquivel Lidieth, Gómez Marín María del Pilar, Loría Alvarado Leonardo, Cartín Cordero Iván, Jiménez Bonilla Adriana, Salas Muñoz Luis Agner, Bolandi Sojo Douglas, Briceño Gómez Jeudy, Jiménez Chacón Angela, Araya García Itzia, Quirós Carvajal José Vicente, Viquez Esquivel Arnoldo, Rojas Astorga Vilma Gabriela, Azofeifa Fernández Erick, Li Morales Brayan y Zúñiga Jaen Jorge, superan el límite establecido de tres nombramientos como Juez Suplente, considerando la carencia de oferentes en el presente concurso y la necesidad institucional de contar con suplentes suficientes. Lo anterior de conformidad con lo acordado en sesión del Consejo de la Judicatura No. CJ-24-06 del 03 de octubre del 2006, artículo II, en el sentido de "Limitar las posibilidades de nombramiento como suplente, a tres despachos judiciales por participante, salvo casos excepcionales, que serán valorados por este Consejo al momento de conocer las propuestas de nombramiento de una determinada oficina".
19. Dictar acto final y dar por finalizado el concurso CJ-12-2006, para la integración de listas de jueces y juezas suplentes en los despachos indicados. **Acuerdo firme.**

ARTÍCULO IV

El señor Gustavo A. Aguilar Chinchilla, Defensor Público de Corredores en correo de 19 de este mes solicitó:

“Sirva la presente para saludarle y a la vez solicitarle respetuosamente se sirva interponer sus buenos oficios con el fin de reprogramar la entrevista mencionada en el correo, lo anterior por cuanto actualmente me encuentro desempeñando el cargo de Defensor Público en la Unidad Agraria de la Defensa Pública en la zona Sur, específicamente en Ciudad Neilly, la cual se ubica a siete horas y media de San José. Asimismo revisando en la agenda de señalamientos de esta oficina el día jueves 22 de enero del presente año, tengo ya notificado y señalado por parte del Juzgado Agrario de Corredores un Juicio Interdictal. Razón por la cual me es imposible asistir a tal entrevista. Destaco que mi interés por la judicatura y el respeto por el proceso de selección es alto, pero no puedo obviar el servicio de calidad que debo brindar en el cargo que desempeño, razón por lo cual sería irresponsable de mi parte asistir a esta importante entrevista, dejando sin defensa técnica a un usuario del Poder Judicial. Así las cosas solicito respetuosamente sea reprogramada tal entrevista, y talvez si se pudiera calibrar la misma con un lunes o un viernes para aprovechar viajar ya sea de regreso o a San José un fin de semana...”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la entrevista indicada por el señor Aguilar Chinchilla corresponde al concurso CJ-12-2008 de juez(a) 3 Agrario y le fue programada para el 22 de enero en curso.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud del señor Gustavo A. Aguilar Chinchilla y reprogramar la fecha de la entrevista para el cargo de juez 3 Agrario. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomará nota para lo de su cargo. **Acuerdo firme.**

ARTÍCULO V

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa sobre los resultados finales del concurso CJ-14-2008 para la categoría de juez (a) 4 notariado.

Estadísticas:

- ✿ FECHA DE PUBLICACION: 30 de junio 2008
- ✿ FECHA DE CIERRE: 25 de julio 2008
- ✿ TOTAL DE PARTICIPANTES: 16 (8 MUJERES, 8 HOMBRES)
- ✿ DESCALIFICADOS CONCURSO ANTERIOR: 0
- ✿ EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR REQUISITOS: 0
- ✿ SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN: 0
- ✿ EXCLUIDOS POR NO RETIRAR FECHA DE EXAMEN: 9
- ✿ MODALIDAD DEL EXAMEN: ORAL
- ✿ REALIZARON EL EXAMEN: 7 (3 MUJERES, 4 HOMBRES)
- ✿ EXAMENES CON NOTAS IGUALES O SUPERIORES AL 70%: 7
- ✿ RESULTADOS INFERIORES A 70 EN EL EXAMEN: 0
- ✿ QUEDARON ELEGIBLES: 3 (1 MUJER, 2 HOMBRES)
- ✿ GANARON EXAMEN Y NO QUEDARON ELEGIBLES: 4 (2 MUJERES, 2 HOMBRES)
- ✿ NO SE PRESENTARON: 0
- ✿ APELACIONES EXAMEN: 0
- ✿ EVALUADOS POR LA UNIDAD INTERDISCIPLINARIA (AREAS MÉDICA, PSICOLOGICA Y TRABAJO SOCIAL): 2
- ✿ RECOMENDADOS: 2
- ✿ LIBRO DE ACTAS: 3
- ✿ TRIBUNAL EVALUADOR:
 - Rodrigo Montenegro Trejos
 - Rafael Sánchez Sánchez
 - Marco Jiménez Carmiol

❁ FECHA QUE SE DA POR CONCLUIDO: 27 DE ENERO DEL 2008

Resultados:

ELEGIBLES

NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
CASTRO BORBON RAUL ALBERTO	1-987-523	72,1438
SEGURA VILLALOBOS DAVID	1-1140-010	70,0130
SUÑOL OCAMPO MELANIA	1-706-736	79,4408

NO ELEGIBLES

NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
ARIAS MORA KRISTY PAOLA	1-1021-563	61,1100
BALTODANO CORDOBA FERNANDO	1-915-428	64,7146
FALLAS VIQUEZ FREDDY	1-826-261	68,0600
MORA HERNANDEZ XINIA	1-605-845	58,6472

SE ACORDÓ: 1) Aprobar y dar por concluido el Concurso N°. CJ-14-2008 para el cargo de Juez 4 Notariado. 2) Ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la inclusión de los siguientes promedios superiores o iguales a 70% y la modificación de las listas de elegibles respectivas:

NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
CASTRO BORBON RAUL ALBERTO	1-987-523	72,1438
SEGURA VILLALOBOS DAVID	1-1140-010	70,0130
SUÑOL OCAMPO MELANIA	1-706-736	79,4408

3) Descalificar, para este concurso, a todos aquellos participantes con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

"Artículo 75. —El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.

En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.

La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores”

ELLOS SON:

NOMBRE	CÉDULA
ARIAS MORA KRISTY PAOLA	1-1021-563
BALTODANO CORDOBA FERNANDO	1-915-428
FALLAS VIQUEZ FREDDY	1-826-261
MORA HERNANDEZ XINIA	1-605-845

4) Agradecer al Tribunal Examinador su colaboración en este concurso.

ARTÍCULO VI

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de las notas de los exámenes del Concurso CJ-01-2008 juez 4 Penal, a fin de que el Consejo de la Judicatura designe los integrantes para realizar las entrevistas respectivas:

#	NOMBRE	CEDULA	NOTA EXAMEN	ENTREVISTA	OBSERVACIONES
1	ARGUEDAS SALAZAR JOSE MARIA	1-688-178	100	100	*****
2	BLANCO JIMENEZ LORENA	1-853-601	100	95	REPITE ENTREVISTA
3	GUIDO JIMENEZ MARIO ALBERTO	5-288-294	100		ENTREVISTA
4	JIMENEZ VARGAS MAURICIO	3-366-051	100	95	REPITE ENTREVISTA
5	MORA ARIAS ANA PATRICIA	1-723-592	100	100	*****
6	MORALES CHINCHILLA CARLOS EDUARDO	1-948-280	100	85	REPITE ENTREVISTA
7	RODRIGUEZ VILLEGAS MARIO ALBERTO	1-992-392	100	100	*****
8	SANCHO GONZALEZ MAUREEN	1-900-762	100		ENTREVISTA
9	SERRANO BABY WILLIAM	8-066-852	100	100	*****
10	VASQUEZ RETANA RODRIGO	1-673-133	100	100	*****
11	AMADOR GARITA ESTEBAN	1-958-369	95	95	REPITE ENTREVISTA
12	ESCALANTE QUIRÓS WILLY	1-902-617	95	100	*****
13	FERNÁNDEZ MORA CHRISTIAN	1-1043-143	95	100	*****
14	HERNANDEZ SOLANO MAGALY	1-992-753	95	100	*****
15	PORTER AGUILAR RAYMOND	1-874-148	95		ENTREVISTA
16	RODRIGUEZ ARAYA WILFREDO	1-573-566	95	100	*****
17	RODRIGUEZ MORALES GABRIELA	1-612-629	95	100	*****
18	ROJAS LÓPEZ MANUEL	6-189-954	95	90	REPITE ENTREVISTA
19	SOTO FALLAS MINOR JOSÉ	1-652-309	95	100	*****
20	VALVERDE PEÑA ALEXANDER	1-1174-047	95		ENTREVISTA
21	WONG ALVAREZ FABRICIO	6-266-003	95	100	*****

22	BADILLA ABARCA PATRICIA EUGENIA	1-1009-238	90	90	NO REPITE ENTREVISTA
23	BARRANTES MORA IRENA	1-944-900	90	100	*****
24	CARBALLO LOPEZ ANA CECILIA	01-549-467	90	100	*****
25	ELIZONDO MURILLO VERONICA	5-292-015	90		ENTREVISTA
26	GILLEN BERMÚDEZ GUSTAVO	1-825-226	90	100	*****
27	MADRIGAL LIZANO RAÚL	1-915-038	90	100	*****
28	PEREZ CEDEÑO JORGE ESTEBAN	1-722-045	90	92	REPITE ENTREVISTA
29	ROJAS SAENZ EDUARDO	1-974-007	90	95	NO REPITE ENTREVISTA
30	SEGURA BONILLA RAFAEL	4-146-866	90		ENTREVISTA
31	VILLALOBOS CHAVARRIA ROY	1-667-829	90		NO QUEDA ELEGIBLE
32	ABARCA SOLANO RONALD	3-282-138	85		NO QUEDA ELEGIBLE
33	ALMENDARIS SOLIS JENNY	3-318-332	85		ENTREVISTA
34	ALVARADO AGUIRRE KENNETH	1-879-479	85		NO QUEDA ELEGIBLE
35	BRENES RODRIGUEZ TATIANA	1-920-386	85		ENTREVISTA
36	CASTRO SERRANO MILTON E.	1-670-835	85	100	*****
37	GUTIERREZ CRUZ XIOMARA	1-1012-159	85	100	*****
38	JIMENEZ MADRIGAL GUSTAVO ADOLFO	2-456-480	85	100	*****
39	MORA LEIVA SERGIO ARTURO	1-812-533	85		ENTREVISTA
40	PANIAGUA CASTRO BEATRIZ	1-1094-328	85		ENTREVISTA
41	RAMÍREZ ALFARO ELIÉCER	4-151-343	85	100	*****
42	REVELES GOMEZ FRESSIA	1-922-486	85	100	*****
43	RODRIGUEZ MONTOYA HUMBERTO	1-537-811	85	95	NO REPITE ENTREVISTA
44	ZAMORA ACEVEDO JOSE MIGUEL	5-297-659	85		NO QUEDA ELEGIBLE
45	BARBOZA BLANCO ROY	1-1013-186	80	100	*****
46	CALDERON GONZALEZ ULISES EDUARDO	1-681-711	80	95	*****
47	GARITA VINDAS ENELSON	1-656-538	80	97,5	REPITE ENTREVISTA
48	ARAYA MORALES HANZEL	1-911-164	75		NO QUEDA ELEGIBLE
49	DELGADO RIVERA KAROL	1-899-522	75	95	NO QUEDA ELEGIBLE
50	LOPEZ MONGE TATIANA	1-782-543	75	100	*****
51	MONTENEGRO REYES WILBERTH	1-685-420	75	100	*****
52	QUIROS BARRANTES ANA DAISY	2-444-056	75		NO QUEDA ELEGIBLE
53	SÁENZ JIMÉNEZ IVÁN	1-849-053	75		NO QUEDA ELEGIBLE
54	WALKER PALMER ROAN ALFRED	1-889-491	75		NO QUEDA ELEGIBLE
55	ANGULO ARREDONDO SIMON	2-504-854	70	100	*****
56	CHONKAN CHANG WILSON	5-179-118	70	100	*****
57	CRUZ CONEJO OSCAR ENRIQUE	3-241-349	70	100	*****
58	FUENTES MONTOYA GREIVIN	7-130-650	70	80	NO QUEDA ELEGIBLE
59	NAVARRO CASTRO MARJORIE	1-1019-894	70	95	NO QUEDA ELEGIBLE
60	PERLAZA ROJAS VICTOR MAURICIO	1-780-084	70	100	*****

61	SALAZAR QUIRÓS ANA CECILIA	1-503-814	70	100	*****
62	TRAÑA CHAVES FRANCISCO JAVIER	5-241-787	70		NO QUEDA ELEGIBLE
63	VENEGAS MARÍN LUIS ALBERTO	1-1021-468	70	95	NO QUEDA ELEGIBLE
64	ZUÑIGA HERRERA LINER	1-995-581	70		NO QUEDA ELEGIBLE
65	AGUILAR ARRIETA CARLOS ANDRES	1-1003-007	60		PERDIO EXAMEN
66	JIMENEZ AGUILAR ASTRID ORIANA	3-353-186	60		PERDIO EXAMEN
67	LEON CONTRERAS OLGER ALBERTO	6-245-337	60		PERDIO EXAMEN
68	MARTINEZ JIMENEZ FERNANDO ALFREDO	1-1029-778	60		PERDIO EXAMEN
69	MONTERO LOAIZA CARLOS ALBERTO	1-543-981	60		PERDIO EXAMEN
70	SOTO BARRANTES LUIS ARNULFO	5-293-983	60		PERDIO EXAMEN
71	CASCANTE CORTES JUAN ELPIDIO	6-291-928	50		PERDIO EXAMEN
72	JIMENEZ VARGAS MELANIA	1-768-184	50		PERDIO EXAMEN
73	QUESADA ROMÁN FREDDY	3-282-556	50		PERDIO EXAMEN
74	SEAS GUTIERREZ MARJORIE	1-646-280	50		PERDIO EXAMEN
75	MARTINEZ VARGAS FLOR DEL CARMEN	1-463-159	30		PERDIO EXAMEN

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial, **SE ACORDO:** Designar a doña Jenny Quirós Camacho y a don Luis Fernando Salazar Alvarado, a don Luis Guillermo Rivas Loáiciga y a don Rafael Sanabria Rojas, para que apliquen las entrevistas correspondientes al concurso No. CJ-01-2008 de Juez 4 Penal. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo correspondiente. **Acuerdo Firme.**

ARTÍCULO VII

La señora María Cristina Cruz Montero, en correo de 22 de los corrientes, expresó lo siguiente:

“La presente es para solicitarle una ampliación al plazo para presentar los exámenes médicos solicitados, ya que he tratado de contactar algún especialista externamente a fin de que extienda la valoración solicitada por ustedes ya que dentro de la Caja Costarricense del Seguro Social me ha sido imposible. Por lo que solicito muy encarecidamente una prórroga, espero que para el día jueves de la próxima semana, sea el 29 de enero del 2009, tener ya la valoración correspondiente de cada especialista.”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que la señora Cruz Montero participa en el concurso CJ-06-2008, para la categoría de Juez 3

Civil y el plazo para la presentación de los exámenes médicos solicitados venció el 20 de enero de este año.

-0-

Por su parte, la Licda Carla Bonilla Ballestero, en oficio de 23 del mismo mes, solicita una prórroga para la entrega de resultados de los estudios médicos solicitados como participante en el concurso CJ-09-2008 de juez 2 Ejecución de la Pena. El plazo para la presentación de los estudios indicados le venció el 26 de enero de 2009.

SE ACORDO: Conceder a las señoras María Cristina Cruz Montero y Carla Bonilla Ballestero, participantes en los concursos CJ-06-2008 de juez 3 Civil y CJ-09-2008 de juez 2 Ejecución de la Pena, un plazo de quince días hábiles a partir del recibo de este acuerdo para que presente los exámenes médicos que les fueron solicitados. **Acuerdo firme.**

ARTÍCULO VIII

La Licda Lisbeth Sánchez González en oficio de 23 de este mes expresó:

“Por medio de la presente y de una forma muy respetuosa, les solicito por favor se me permita participar en el Concurso para integrar la Terna para Jueza en Siquirres de Limón.

Lo anterior por cuanto ayer, en vista que me encuentro de vacaciones, me enteré que estaban consultando para la referida terna y me preguntaron que si tenía interés en participar, indicándoles que por supuesto que sí, informándome que en ese momento pasaría a ocupar el primer lugar en ésta.

Encontrándome en San José, me trasladé a llenar la solicitud para integrar la terna, una vez en la oficina correspondiente, me indicaron que ya no lo podía hacer en vista que no ha transcurrido tres meses de que me nombraron en Limón. De hecho no he empezado a laborar en esa Oficina, por las razones que luego explicaré.

Tengo conocimiento y entiendo que existe un reglamento que así lo establece, pero de igual forma existe el Código de la Niñez y Adolescencia que en artículo 5, indica el interés superior de los menores y también la Convención Internacional de los Derechos de los Niños entre otros, que protegen a esas personitas.

Es por ello que les solicito y en virtud que tengo un bebé de escasos cinco meses de edad en exclusivo período de lactancia, es decir que todavía no come. Debido a lo anterior, es que en este momento me encuentro de vacaciones hasta el 06 de febrero del 2009 para esa

forma ayudarle a su desarrollo por lo menos hasta que ya pueda hacerlo.

Quiero indicar, además, que mi interés de participar para la plaza de Siquirres es porque soy de San Carlos, quedándome a inferior distancia, es decir a una hora menos como mínimo que a Limón, por lo que mi familia la tendré más cerca así como para trasladarme los fines de semana a San Carlos con mi hijo será menos cansado y riesgoso para él. Además, ya conozco la zona y el Despacho, porque había laborado en éste por dos meses. También se que tengo que hacer disponibilidad y atender violencia doméstica, materia en la que cuento con experiencia como Jueza y Auxiliar.

Considero que la Administración de Justicia, no se verá afectada porque aún no he ingresado a laborar en Limón, como para creer que estoy dejando trabajos inconclusos.

Esta solicitud la hago con todo respeto ante ustedes, apelando a su buena fe, buscando la mejor vida para mi hijo y esta servidora. De igual forma agradezco a Dios y ustedes la oportunidad que me están dando, pero si podemos mejorarla, eso ayudaría en todo a mi entorno...”

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa lo siguiente:

1. La señora Sánchez González, fue nombrada en propiedad en la sesión de Consejo Superior No. 86-08 del 13 de noviembre del año 2008 para el cargo de Juez 1 Familia en el Juzgado de Pensiones Alimentarias del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, plaza vacante debido a la jubilación de la licenciada Elena Patricia Espinoza Jonathan, a partir del 1 de diciembre del mismo año.
2. Actualmente se está consultando la plaza número 100882 para el cargo de juez 1 Familia en el Juzgado de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica de Siquirres, terna que será confeccionada en los próximos días.
3. Doña Lisbeth se encuentra elegible con un promedio de 84.4160
4. Desde su nombramiento se encuentra incapacitada y se incorporará al puesto en el que fue nombrada el 6 de febrero próximo.
5. El Estatuto de Servicio Judicial establece:

Artículo 33.-Para que un servidor judicial reciba la protección de esta ley, deberá cumplir, satisfactoriamente, un período de prueba de un año, que se contará a partir de la fecha en que se haga cargo de su puesto.

Artículo 34.-El período de prueba se regirá por las siguientes disposiciones:

a) Se aplicará tanto en los casos de iniciación de contrato como en los ascensos o traslados, pero en estos últimos casos será de tres meses.

(Reformado por Ley N° 6593 de 6-8-81. Gaceta del 24-8-81).

Lo anterior para lo que bien estime este Consejo en resolver.

-0-

Sobre el tema ya este Consejo se ha pronunciado en reiteradas ocasiones y ha definido que para las consultas de ternas se debe acatar los plazos para los períodos de prueba establecidos en los artículos 33 y 34 del Estatuto de Servicio Judicial. Por lo tanto, procede denegar la solicitud de doña Lisbeth Sánchez González, en virtud de que fue nombrada en propiedad recientemente y le corresponde cumplir con un período de prueba de tres meses.

SE ACORDÓ: Denegar la solicitud de la señora Lisbeth Sánchez González.

ARTÍCULO IX

Los señores Orlando Aguirre Gómez y Marvin Carvajal Pérez, en oficio de 23 de enero de 2008, informaron:

“Los suscritos integrantes del Consejo de la Judicatura, realizamos a las personas que se indican a continuación, aspirantes del concurso CJ-04-2008 para el cargo de Juez 3 Familia y Penal Juvenil; CJ-10-2008 para el cargo de Juez 3 Contencioso Administrativo Conciliador y CJ-12-2008 para el cargo de Juez Agrario, las entrevistas correspondientes. Las calificaciones se indican a la par del nombre del profesional.

Nombre	Nota
Corrales Pampillo Marianela	9.00
Campos García Shirley	9.50
Aguilar Chinchilla Gustavo	N.S.P.
Jara Benavides César Alberto	8.50
Chacón Acula José Francisco	9.50
Morera Rodríguez Liana	N.S.P.
Martínez Durán Carlos Manrique	9.00
Cisneros Martínez Ana Catalina	N.S.P. Se justificó

SE ACORDÓ: Tomar nota de los resultados anteriores y hacerlos del conocimiento de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo.

ARTÍCULO X

El Lic. Jaime Hernández Granillo en nota de 21 de este mes manifestó:

“Como usted tuvo la gentileza de aclararme por la vía telefónica, mis dudas sobre el oficio SAC-4027-08 de fecha 10 de noviembre del año pasado, sobre que la valoración a que debo someterme, es únicamente para efectos de reingresar al Escalafón de Elegibles y no me afectará en mis derechos adquiridos como pensionado –en caso de ser favorable la evaluación que se me haga- esto es, que no se me va a suspender mi asignación mensual, en tanto no se me reingrese a la Administración de Justicia, como funcionario activo. En ese entendido, manifiesto mi interés en que mi elegibilidad sea reactivada, haciendo de su conocimiento que incluso el año pasado, se me consultó para la plaza de JUEZ 4 CARTAGO- TURRIALBA y estaba incluido en el primer lugar de la terna, pero por motivos familiares que se me presentaron y que me obligaban a salir del país, pedí que me retiraran de la referida terna y con fecha 25 de agosto del año pasado, a fin de no causar atrasos en el reclutamiento y selección de jueces, solicité por escrito en la fórmula UI-2181-08, que en adelante no se me consultara, para agilizar los procesos.

En estos momentos, si expresamente SOLICITO: que previo los estudios que correspondan, de ser pertinente se me incluya nuevamente en el escalafón de la Carrera Judicial en la categoría de juez 4 y se me siga consultando para futuras plazas vacantes.

No omito manifestar, que fui separado del cargo de Juez Coordinador del Tribunal de la Zona Sur, por acuerdo del Consejo Superior en sesión No. 98-03 del 18-12-2003, con fundamento en un dictamen que fue emitido por el Consejo Médico Forense.”

-0-

Sobre el asunto, indica la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el señor Hernández Granillo fue separado de su cargo por incapacidad absoluta y permanente a partir del 19 de diciembre del año 2003.

Por otra parte, el Consejo de la Judicatura en relación con el tema, ha dispuesto lo siguiente:

Sesión No. CJ-31-2008 celebrada el 30 de setiembre de 2008, artículo X, en lo que interesa dispuso:

SE ACORDÓ: 1- Comunicar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que en los casos de revocatoria, separación para mejor servicio público o jubilación por incapacidad absoluta y permanente, los afectados por esa medida, deben ser excluidos del escalafón. En el evento de que manifestaren interés en reingresar, deben hacerlo expresamente por escrito y someterse a una nueva valoración en la Unidad Interdisciplinaria de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, para establecer las condiciones de idoneidad para su reintegro. 2-En relación con las renunciaciones por jubilación u otro motivo, quienes renuncien deben ser excluidos oficiosamente del escalafón. En caso de que manifiesten su interés en que su elegibilidad sea reactivada, deberán solicitarlo a este Consejo para su análisis y resolución; caso en el cual deberán someterse a las evaluaciones que se consideren pertinentes. Se declara acuerdo firme."

Así mismo, en sesión No. CJ-37-2008 celebrada el 18 de noviembre de este año, artículo IV, dispuso:

SE ACORDÓ: Establecer como política que los oferentes excluidos de los escalafones por renuncia deben someterse a valoración médica, psicológica y de trabajo social, cuando soliciten su reincorporación después de dos años del cese, salvo que razones especiales justifiquen la nueva valoración aún cuando no haya transcurrido ese tiempo. En el caso de personas que soliciten la reincorporación y que cesaron en sus cargos por remoción o separación para mejor servicio, deben ser evaluados nuevamente en dichas áreas. Si la persona se hubiere jubilado por incapacidad, antes de disponer su reincorporación, necesariamente deberá ser dictaminada por el Consejo Médico Forense."

-0-

Analizado el caso, y en virtud de que el señor Hernández Granillo fue removido de su cargo por incapacidad absoluta y permanente, lo conveniente, antes de resolver lo que corresponda, es solicitarle, manifieste si está anuente a ser valorado por el Consejo Médico Forense, con el fin de establecer las condiciones de idoneidad que han de tomarse en cuenta para un eventual nuevo nombramiento en la judicatura. Esto procede disponerlo de este modo por cuanto el resultado eventualmente podría incidir en su derecho jubilatorio.

SE ACORDÓ: Previamente a resolver sobre la reincorporación del exservidor Jaime Hernández Granillo, solicitarle se sirva informar si está anuente a ser valorado por el Consejo Médico Forense, a efecto de que se determine si su condición actual le permite ocupar cargos en la judicatura.

ARTÍCULO XI

En oficio número 294-09 de 15 de enero de este año, la señora Filadelfa Calvo Aguilar, Prosecretaria de la Secretaría General de la Corte, solicita rendir un informe en relación con una gestión presentada por la Licda Ana Gabriela Gómez Montoya, Jueza Penal Juvenil de Heredia, que literalmente indica:

“1.- El Juzgado Penal Juvenil de Heredia está constituido por un solo Juez.

2.- El Tribunal de Casación Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, es el que conoce los Recursos de Casación de las Sentencias Penales Juveniles y ha establecido que el Juez Penal Juvenil que ordena la Detención Provisional de un menor de edad acusado, al pronunciarse sobre la existencia de indicio comprobado de haber cometido delito, conoce la prueba ofrecida por la Fiscalía y con ello, emite criterio sobre aspectos de fondo, y que por lo tanto, no puede realizar el debate oral y privado respectivo, pues se configuraría una lesión al principio constitucional y convencional de imparcialidad del juez, por lo que debe ser un juez penal juvenil distinto el que conozca el juicio.

3.- Con ocasión de lo anterior, dicho Tribunal de Casación ante un conflicto de competencia planteado por el Tribunal de Juicio Penal de Heredia, mediante Resoluciones Número 1263-2008 y 2008-1266, estableció también que en los asuntos que no pueda conocer

el Juez Penal Juvenil de Heredia por excusa o recusación deberá nombrarse un juez suplente al efecto.

4.- Estos dos pronunciamientos implican estar ocupando jueces suplentes con más regularidad y este despacho al día de hoy, tiene solamente una persona en la lista de suplentes que proporcionó el Consejo de la Judicatura, lo cual implica un problema en cualquier momento, al depender de una sola persona.

5.- Según me informaron en el Consejo de la Judicatura desde el mes de octubre del 2008, fecha en que solicité se integrara la lista con mayor número de personas, me han indicado que es un proceso lento y que lo hacen en conjunto con las demás listas que tienen que confeccionar, lo cual tiene implicaciones negativas en la tutela efectiva de los derechos y garantías fundamentales consagrados en la Constitución Política, en los instrumentos internacionales ratificados por el país y en leyes relacionadas con la materia objeto de la Ley de Justicia Penal Juvenil.

Nótese que en Penal Juvenil, los plazos de prisión preventiva son muy cortos (máximo 4 meses), así como los plazos de otras medidas cautelares son los más de 6 semanas, para los términos de prescripción y para resolver, igual son muy reducidos, por la especialidad del grupo etario que se trata.

6.- En este momento tengo varios expedientes pendientes de señalar a juicio incluso con detenidos a la orden de este despacho, en los cuales me excusé por haber conocido ya la prisión preventiva o porque ya realicé debate a parte de los diferentes imputados que en su oportunidad vinieron a juicio y por un trámite de confección de una lista de jueces suplentes se puede dar al traste con todo un proceso tan delicado como Penal Juvenil.

PETICION: En virtud de lo anterior, solicito se disponga de forma urgente la integración de la lista de suplentes de este despacho, con un número amplio de profesionales a fin de cumplir con el precepto constitucional de justicia pronta y cumplida y de brindar un eficiente servicio a nuestros usuarios, como hasta la fecha ha sido.”

-0-

Al respecto, informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, que actualmente se tiene en trámite el concurso CJ-09-2007 para la designación de jueces suplentes en la categoría de juez 1, y según lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura en la sesión CJ-41-08 celebrada el 9 de diciembre de 2008, artículo VI, se dejó en suspenso la publicación de un nuevo concurso para las categorías de juez 2,3,4 y 5 hasta que se haya concluido el CJ-09-2007.

-0-

En virtud de la necesidad institucional de contar con listas actualizadas de jueces y juezas suplentes, se considera prudente ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, proceda con la publicación que se dejó en suspenso en la sesión CJ-41-08 del 9 de diciembre de 2008, en la cual deberá contemplarse el Juzgado Penal Juvenil de Heredia.

Por otra parte, debido a la necesidad inmediata señalada por doña Ana Gabriela de contar con jueces suplentes y con motivo de que la publicación y trámite de un nuevo concurso conlleva tiempo, procede trasladar su gestión a la Presidencia de la Corte, con el fin de que se valore la posibilidad de designar jueces supernumerarios o se tomen las medidas que se crean convenientes.

SE ACORDO: 1) Ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con la publicación del concurso ordenado. 2) Comunicar a la Secretaría General de la Corte, que en virtud de que el trámite de un nuevo concurso conlleva tiempo, lo procedente en este caso, es hacer del conocimiento de la Presidencia de la Corte, la gestión de doña Gabriela Gómez Montoya, para que se tomen las previsiones del caso.

ARTÍCULO XII

El Msc. Rodrigo Vásquez Retana en oficio de 21 de enero en curso solicitó:

“...Aprovecho la oportunidad para solicitarles la intervención de sus buenos oficios ello con el objetivo de que se proceda a realizar la recalificación respectiva de mi promedio para aspirar al cargo de Juez 4 en materia penal, toda vez que en fecha 2 de octubre del 2008 y con ocasión del concurso CJ-01-208, y para los efectos de subir nota-, practiqué y obtuve el promedio de 100% en el examen teórico colegiado de Juez 4 en materia Penal. El objetivo de mi petición se basa en que ante la nueva calificación mi promedio para optar al citado puesto se modificará de forma sustancial y eso me permitiría ingresar y concursar con muy buena posibilidad; a las ternas que por este tipo de puestos saldrán en los próximos meses a concurso...”

-0-

Indica la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el concurso CJ-01-2008 de juez 4 Penal, fue publicado el 30 de junio de 2008 y el período de

exámenes dio inicio el 22 de setiembre y finalizó el 24 de octubre de ese mismo año.

Actualmente dicho concurso se encuentra en la fase de evaluación por parte de la Unidad Interdisciplinaria, fase en que serán evaluados diez oferentes y en proceso la coordinación para la realización de entrevistas.

Sobre el tema, en el cartel del concurso se estipuló lo siguiente:

“c) El promedio de elegibilidad se hará en el mismo momento a todos los participantes de un mismo concurso por cuanto éste consta de un procedimiento único, con fases de cumplimiento iguales para todos...”

-0-

Conforme las disposiciones establecidas por este Consejo y lo estipulado en el cartel de la publicación, los concursos para integrar listas de elegibles para puestos de Administración de Justicia, finalizan después de que los participantes hayan completado todas las etapas establecidas para el reclutamiento y selección de jueces, pues éstos constan de fases de cumplimiento iguales para todos.

Cuando ha habido alguna razón como por ejemplo el excesivo retraso en el trámite, lo que no se da en este caso, este Órgano ha dispuesto la finalización de algunos concursos, sin perjuicio de que los oferentes que tienen fases pendientes, al momento de concluirlos se les permite ingresar al respectivo escalafón. Así las cosas, para el concurso No. CJ-01-2008 de Juez 4 Penal, se impone cumplir lo señalado en el cartel que dice: *“...El promedio de elegibilidad se hará en el mismo momento a todos los participantes de un mismo concurso por cuanto éste consta de un procedimiento único, con fases de cumplimiento iguales para todos...”*, lo cual obedece a la necesidad de que todos los participantes en el concurso dentro del límite de la razonabilidad reciban un mismo trato y puedan al mismo tiempo acceder al escalafón. Por lo tanto, no es posible acceder a la solicitud de don Rodrigo para que se le recalifique el promedio, con la nota obtenida en el concurso de referencia.

SE ACORDÓ: Denegar la solicitud del señor Rodrigo Vásquez Retana.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión.